

MIÉRCOLES, 13 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 197

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2010-14862** *Información pública de solicitud de licencia para garaje en el Centro de Día para personas mayores en c/ Silvestre Ochoa. Expte. URB/1273/2008.*

Por la Consejería de Empleo y Bienestar Social, se ha solicitado licencia de actividad para garaje en el Centro de Día para personas mayores en la calle Silvestre Ochoa de Castro Urdiales (Cantabria).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 Ley 17/2006 de Control Ambiental Integrado de 11 de diciembre, se abre periodo de información pública por término de 20 días hábiles (Art. 86, Ley 30/92, de 23 de noviembre LRJAP-PAC), a contar desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el B.O.C., para que cuantos se consideren afectados por la actividad que se pretende, puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

El expediente se halla a disposición del público durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, donde se instruye el mismo.

Castro Urdiales, 27 de septiembre de 2010.

El concejal delegado de Urbanismo,  
Agapito Pastor Fernández-Cuesta.

2010/14862